



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor  
de la Revolución Mexicana”



## **SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPECHE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “RECURSOS HUMANOS”**

La comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), con domicilio en Av. Héroe de Nacozari, No. 220. Col. Ampliación Cuatro Caminos entre Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, es la responsable del uso (tratamiento) y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

### **Finalidades del tratamiento sus datos personales serán utilizados con las finalidades de:**

Integración de expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en la Comisión, así como la administración de nómina, pago de impuestos, prestaciones y cuotas, revisión de auditorías, cumplimiento de obligaciones laborales ante otras autoridades (IMSS; INFONAVIT, etc), y movimientos de personal.

En caso de que no se desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted puede manifestarlo presentando un escrito ante esta al Comisión o a través del correo electrónico [unidaddeacceso@cotaipac.org.mx](mailto:unidaddeacceso@cotaipac.org.mx)

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio particular, correo electrónico personal, título profesional, Registro Federal de Contribuyentes, certificados/reconocimientos, número de dependientes, nombramientos, incidencia, capacitaciones, actividades extracurriculares e información fiscal.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: Incapacidades médicas

### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

La COTAIPEC tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción II del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y el artículo 4 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche.



“2022: Año de Ricardo Flores Magón, precursor  
de la Revolución Mexicana”



## Transferencia de datos personales

Se informa que no se llevará a cabo transferencias de datos personales que requieren de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en Av. Héroe de Nacozari, No. 220. Col. Ampliación Cuatro Caminos entre Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, o, bien, través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidaddeacceso@cotapec.org.mx](mailto:unidaddeacceso@cotapec.org.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia antes señalada o comunicarse al teléfono de la COTAPEEC (981) 127-17-80. Consulta del aviso de privacidad y cambios al mismo.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche COTAPEEC (<http://www.cotapec.org.mx/9>), o de manera presencial en las instalaciones de la Comisión. En caso de realizar alguna modificación a este Aviso de Privacidad, la COTAPEEC, le comunicará los cambios al aviso de privacidad a través de dicha página web.